

Sr. Jesús Jiménez Cossío
Presidente de FOCDE
CC. Sr. Miguel Penzo
Presidente de COM-España

Piacenza, 22/05/2015
Prot. N. 05 sc

He recibido la carta de FOCDE dirigida a COM con varias peticiones sobre varios asuntos que conciernen a FOCDE y a COM- España, y tras consultar con el Presidente de COM- España, Sr. Miguel Penzo y su repuesta a las observaciones contenidas en dicha carta, el CD COM ha estudiado la situación en su última reunión.

a) Constitución de la COM- E

La constitución de la COM- E por distintas federaciones regionales y nacionales e incluso otras dedicadas a pájaros específicos no es un asunto nuevo.

Si hay miembros que en su actividad a nivel nacional quieren agruparse u organizar servicios o concurso en común, están en su derecho. En los últimos años, España como miembro de COM ha sido un miembro muy activo y participativo y no hay ninguna otra cuestión o problema planteado por otras federaciones miembros de COM- E.

De todos modos, la situación actual en COM-E a nivel estatutario es muy similar a la de antes, donde FOCDE tenía sus federaciones regionales afiliadas directamente a COM-E.

Por tanto no vemos la legitimidad de FOCDE para cuestionar la situación actual. Por supuesto, COM-E tiene ahora sus estatutos registrados de forma legal, ciertamente una mejora respecto a la situación pasada.

Sobre la situación de acumulación de cargos en varias instituciones ornitológicas españolas por parte de la misma persona, es un asunto que concierne a estas instituciones y no a COM. La COM no tiene ninguna regla en sus estatutos o reglamentos que impida incompatibilidades en ese sentido.

b) Campeonato Ornitológico de España

La organización de campeonatos o concursos a nivel nacional (de carácter nacional, regional o local) es un asunto que compete a las federaciones y por tanto, FOCDE o cualquier otra federación miembro de COM- E puede organizar sus campeonatos, por supuesto respetando siempre sus propias reglas y las de la ornitología práctica, así como el juego limpio.

c) Transportines

Este asunto pensamos que debe ser considerado como parte de las acciones de gestión, y por tanto resuelto por los órganos de gestión de COM- E, en el espíritu de colaboración entre todos sus miembros y con el objetivo siempre de mejorar las condiciones de transporte de los pájaros. Recordamos que la gestión de un gran número de pájaros participantes en los Campeonatos Mundiales es una tarea muy exigente, y todo aquello que se pueda hacer para estandarizar y facilitar las operaciones de transporte, enjaulamiento y desenjaulamiento debe ser llevado a cabo.

d) Anillas

La gestión de las anillas y por tanto de los detalles en ellas inscritos son asuntos a reglamentar por cada federación.

Por supuesto que toda medida tomada por las entidades miembros con el objetivo de identificar mejor las anillas y de permitir una mejor comprensión por parte de los criadores de los detalles inscritos en las anillas de un país, debe ser siempre adoptada, si algún problema no se identifica.

Se debe pensar que incluso COM está estudiando la puesta en funcionamiento de medidas que puedan reglamentar los códigos inscritos en las anillas aceptadas por COM y sus entidades nacionales.

Ciertamente la asignación de números de criador pertenece a las federaciones, pero una inmediata información por parte de las entidades nacionales de los datos de los criadores y sus números correspondientes es muy importante para tener mayor seguridad de que se respetan las reglas de competición de COM.

Todas las federaciones miembros de COM-E deben mantener informados a sus comités directores de los números de criador asignados a sus criadores inscritos, así como los datos de contacto e identificación civil. Hay que recordar que la COM y la OMJ pueden, en todo momento, solicitar a sus miembros nacionales la información sobre todos sus criadores inscritos.

e) Jueces

En lo que respecta a los jueces OMJ españoles, adjuntamos un fichero que nos ha sido enviado por COM-E con la lista de jueces OMJ españoles que han sido llamados a enjuiciar en los últimos mundiales con la información de sus federaciones de origen. Tras consultar este fichero, debemos concluir absolutamente que las informaciones contenidas en vuestra carta no corresponden con la situación real.

Incluso se debe pensar que hay un problema concerniente a los jueces FOCDE, que de manera sistemática, renuncian a enjuiciar en los mundiales. Se debería poder estudiar esta cuestión un poco mejor.

Debemos también decir que la COM y la OMJ cometieron un error en la publicación en *Les Nouvelles*, mencionado dos lugares diferentes para la realización de las sesiones de exámenes OMJ para los candidatos españoles, y debemos excusarnos por este error.

De todos modos, hay que entender que los locales específicos para la realización de los exámenes OMJ son siempre elegidos, salvo en caso extraordinario, por la entidad nacional miembro de COM y esa será siempre la norma a seguir.

Así pues, la OMJ y COM están siempre encantadas de aceptar las candidaturas de jueces españoles para pasar los exámenes OMJ, de todas las federaciones miembros de COM- España, pero respetando la intención de la entidad nacional y siguiendo, llegado el caso, las sugerencias de lugares y fechas previstas por sus órganos de gestión.

De todos modos, Sr Presidente y querido amigo, en ningún caso hemos jamás tenido información o petición de excluir a FOCDE de las actividades de COM, más bien lo contrario, tenemos el conocimiento de que los criadores FOCDE participan de forma numerosa en los Campeonatos del Mundo y Campeonatos Internacionales COM, y también sus jueces son llamados con frecuencia a enjuiciar en dichos campeonatos.

Aseguramos por tanto a FOCDE que su participación en las actividades COM no ha sido nunca cuestionada.

Rogamos a todas las federaciones españolas que intenten trabajar juntas y continuar haciendo progresar la ornitología deportiva en España, continuando el excelente trabajo hecho, principalmente con la excelente organización del Campeonato del Mundo 2012 celebrado en Almería, y con las numerosas y bien cualificadas participaciones en los mundiales COM.

Debemos recordar que en 2017, España va de nuevo a ser el centro de la ornitología mundial y eso debe ser el principal objetivo de todas las organizaciones ornitológicas españolas.

Y todos deben contar con la colaboración de COM para alcanzar este objetivo.

Con toda mi estima, en nombre del CD COM y mío personalmente, os envío mis saludos.

Salvatore Cirmi
Presidente General COM